

Expediente: 154/21-I2
Carátula: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE C/ HAEL JULIAN FUED Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279610408 - LIZARRAGA, ISIDORA DEL VALLE-ACTOR/A
20186098979 - VILLA GARCIA, PEDRO JESUS-DEMANDADO
90000000000 - HAEL, JULIAN FUED-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 154/21-I2



H3080098425

AUTOS: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE c/ HAEL JULIAN FUED Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°154/21-I2.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. RUIZ TORRES, LUIS FERNANDO presentó en expte principal, en fecha 26/05/25, escrito solicitando Beneficio para litigar sin gastos por el Sr. Villagarcía Pedro Jesús DNI 25.881.785, asimismo adjunta negativa de Anses y declaración jurada. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 28 de mayo de 2025.- **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.** ^{NSV}

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.